

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5447 *LAMPREMAR CINCO, SOCIEDAD LIMITADA*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SABINILLAS UNO, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el 24 de abril de 2017, se celebraron las Juntas Generales de accionistas de Lampremar Cinco, S.L. y Sabinillas Uno, S.L. ambas con carácter universal, en las que después de aprobar sus respectivos Balances de fusión y el proyecto común de fusión, aprobaron la fusión por absorción de Sabinillas Uno, S.L. por Lampremar Cinco, S.L. con extinción, mediante disolución sin liquidación, de la Sociedad Absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida

La fusión se ha acordado en base al Proyecto común de Fusión, redactado y suscrito con fecha 1 de marzo de 2017 por los órganos de administración de las dos sociedades participantes. Se han considerado como balances de fusión los cerrados y aprobados en cada sociedad a 31 de diciembre de 2016.

Dado que las sociedades participantes en la fusión son sociedades de Responsabilidad Limitada y adoptan unánimemente el acuerdo de fusión, la operación se estructura como una fusión por absorción mediante acuerdo unánime de fusión previsto en el artículo 42 de Ley 3/2009.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como del derecho de los socios y representantes de los trabajadores a obtener de forma gratuita copia los documentos relacionados con la fusión, y el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes de oponerse a la fusión en los términos establecidos en la Ley 3/2009.

Manilva, 27 de abril de 2017.- Sebastián Martín Moreno, Administrador solidario de Lampremar Cinco, S.L. y de Sabinillas Uno, S.L.

ID: A170042078-1